

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1350
ORD. N° /2026.-

ANT.:

MAT. Lo que indica

CONCÓN,
29 JUL 2026

DE: SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° DE BOLETAS	N° DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	44	867 07/04/2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/pv
Distribución:
1.- Finanzas
2.- Dideco

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 44

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASESORIA JURIDICA

[REDACTED]

Fecha: 01 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES MES DE JULIO D.A. 867	1.044.050
Total Honorarios: \$:	1.044.050
15.25 % Impto. Retenido:	159.218
Total:	884.832

Fecha / Hora Emisión: 28/07/2026 15:29



102047580004474FB426

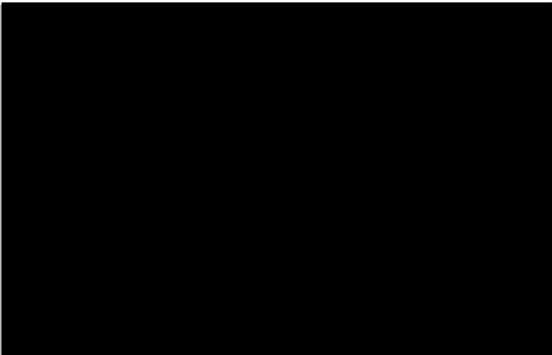
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607281529

Fecha / Hora Impresión: 28/07/2026 15:29





PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: JULIO 2026	
Nombre Prestador	Pedro Arturo Verdejo Osorio
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
Nº Boleta Honorarios	44

Funciones
Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios. Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización. Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, etcétera. Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible. Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria. Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes. Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral. Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad. Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante). Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda, visitas a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano en la entrega folletos explicativos. Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo el trabajo en red.

Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos.Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad (visitas terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online). Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG
--

Actividades Realizadas
Semana 01-07-26 al 03-07-26
Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. ANEXO 1 Se realizan trabajos de consultas y estudios de casos complejos con Ruth Marie Albornoz Trujillo, encargada de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones. Respaldo de atención con ficha de registro de casos. ANEXO 2 Se realizan observaciones de fichas de atenciones diarias, como respaldo de atención. Trabajo de consultas y de respuestas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios. Capacitación a usuarios del paso a paso de cómo realizar solicitud de Residencia Definitiva. Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Encargada del unidad de Refugio, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE. Trabajo de consultas y coordinación con, Maria Angelica Vidal Rios Profesional Departamento de Refugio, Dirección Regional de Migraciones Valparaíso. Trabajo de respuestas y análisis de casos en grupo WhatsApp del SELLO MIGRANTE, Dirección Regional de Valparaíso. SERMIG ANEXO 3 Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de más de 200 participantes.
Semana 06-07-26 al 12-07-26
Se realizan trabajos de consultas y estudios de casos complejos con Ruth Marie Albornoz Trujillo, encargada de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones. ANEXO 4 Trabajo de consultas y de respuestas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios. Derivación del Programa Migrante de Concón al Servicio Regional de Migraciones de Valparaíso, por caso complejo. Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. ANEXO 5 Derivación a equipo de INCAMI Instituto Catolico Chileno de Migración perteneciente al arzobispado de Valparaíso, para Asesoría jurídica con Lorna Chaparro, por estudio de recurso para presentar ante CA por expulsión. Respaldo de atención con fichas de registro de casos. ANEXO 6

Se coordina trabajo para atención de Usuario, se envía formulario de derivación del Programa Migrante al Servicio de Migraciones Valparaíso, para atención especializada. Consulta del Programa Migrante de la Municipalidad de Concón y respuesta de parte del Sello Migrante ante un requerimiento de usuario. Derivación del Programa Migrante de Concón al Servicio Regional de Migraciones de Valparaíso, por caso complejo. Curso de Capacitación, impartido por INCAMI "Cuándo corresponde el Recurso administrativo o el recurso de amparo " ANEXO 7 Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de más de 200 participantes.
Semana 13-07-26 al 19-07-26
Se responden consultas, se entrega información y horas de atención en grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo con más de 200 participantes. ANEXO 8 Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Encargada del unidad de Refugio, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE. Respaldo de atención con ficha de registro de casos ANEXO 9 Se coordina trabajo para atención de Usuario, se envía formulario de derivación del Programa Migrante al Servicio de Migraciones Valparaíso, para atención especializada. Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. ANEXO 10 Capacitación impartida por INCAMI, "Menores de edad con Visa Temporal y su postulación a la Residencia Permanente". Consulta del Programa Migrante de la Municipalidad de Concón y respuesta de parte del Sello Migrante ante un requerimiento de usuario. ANEXO 11 Se realizan observaciones de fichas de atenciones diarias, como respaldo de atención Capacitación a usuario del paso a paso de como realizar Prórroga de Residencia Transitoria
Semana 20-07-26 al al 26-07-26
Respaldo de atención con ficha de registro de casos. ANEXO 12 Participación en capacitación de "Atención y Derivación Efectiva de Casos" impartida por el Departamento Integral de personas del SERMIG. Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. ANEXO 13 Se realizan trabajos de consultas y estudios de casos complejos con Ruth Marie Albornoz Trujillo, encargada de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones. Se trabaja con Usuarios en la redacción de carta explicativa por retraso en entrega de documentos y de Recurso Administrativo por Resolución Exenta que ordena el archivo de solicitud de Residencia Temporal, carta al subsecretario, para ser presentado ante el SERMIG. Se realizan observaciones de fichas de atenciones diarias, como respaldo de atención. Se suben a la plataforma solicitudes de residencia para NNA Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.

Se realizan consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención de Maria Angelica Vidal Rios, Profesional de la Unidad de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Migraciones Valparaíso (SERMIG) Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.
Semana 27-07-26 al al 31-07-26 PROYECCIÓN
Trabajo administrativo de elaboración de Informe de Prestación de Servicios a Honorarios Se trabajará con Usuarios en la redacción de carta explicativa por retraso en entrega de documentos y de Recurso Administrativo por Resolución Exenta que ordena el archivo de solicitud de Residencia Temporal, carta al subsecretario, para ser presentado ante el SERMIG. Se realizan observaciones de fichas de atenciones diarias, como respaldo de atención. Se continuará con subir solicitudes de residencia para NNA Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. Se realizarán consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención de Maria Angelica Vidal Rios, Profesional de la Unidad de Territorio e Inclusión, Dirección Regional de Migraciones Valparaíso (SERMIG) Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios. Trabajo administrativo de elaboración de Informe de Prestación de Servicios a Honorarios




SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
JEFE UNIDAD


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
V°B° DIDECO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES DE MAYO

TALES COMO FOTOS, REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA

Atención al público de modo presencial. **ANEXO 1**



Respaldo de atención con ficha de registro de casos. **ANEXO 2**



CONCÓN

ATENCIONES DIARIAS PROGRAMA MIGRANTES

Total semana: _____

Desde el ____/____/2026 hasta el ____/____/2026



CONCÓN

ATENCIONES DIARIAS PROGRAMA MIGRANTES

Total semana: _____

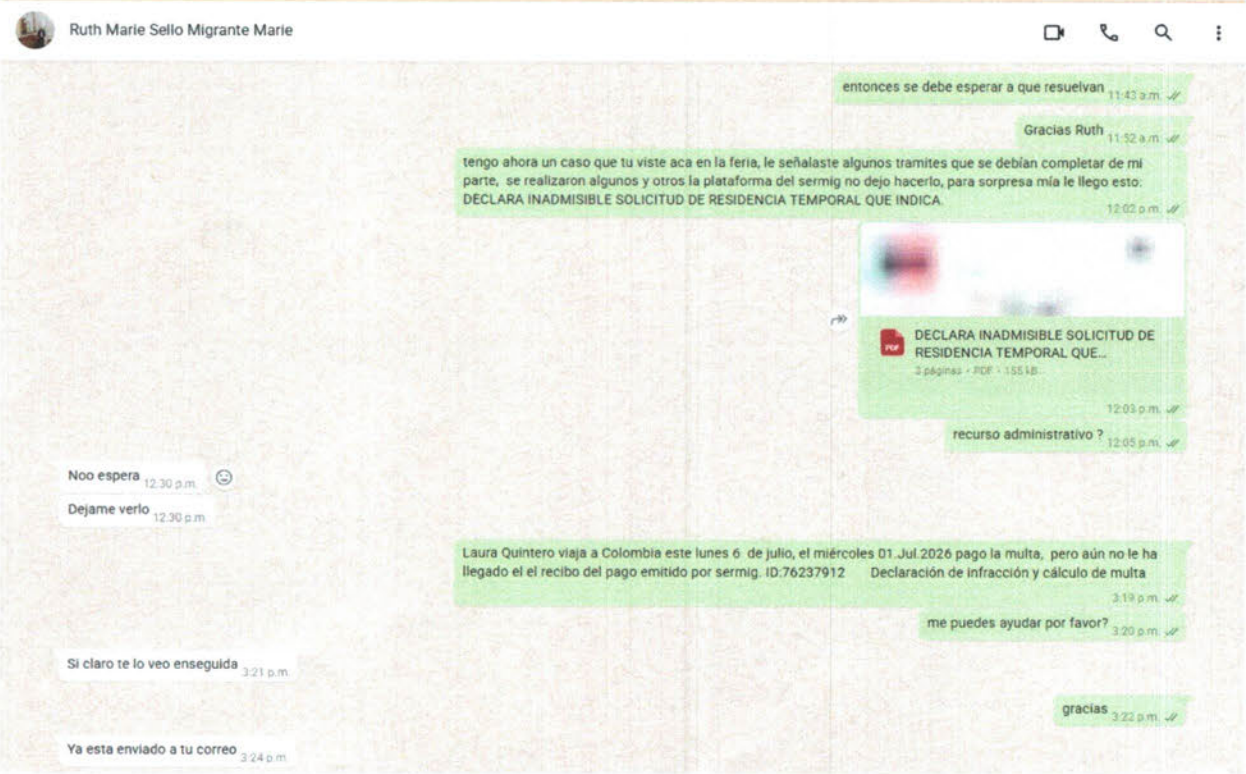
Desde el ____/____/2026 hasta el ____/____/2026

Trabajo de consultas y análisis de respuestas en el grupo Whatsapp del Sello Migrante, compuesto por todas las comunas de la Región, en relación a requerimientos de los Usuarios.

ANEXO 3



Se realizan trabajos de consultas y estudios de casos complejos con Ruth Marie Alborno Trujillo Profesional de Territorio e Inclusión, Sello Migrante Dirección Regional de Valparaíso, del Servicio Nacional de Migraciones. **ANEXO 4**



Atención al público de modo presencial ANEXO 5



Respaldo de atención con fichas de registro de casos. ANEXO 6

 **CONCÓN**

ATENCIONES DIARIAS PROGRAMA MIGRANTES

Total semana: _____

Desde el ____/____/2026 hasta el ____/____/2026



Total semana: _____
Desde el ____/____/2020 hasta el ____/____/2020

ATENCIONES DIARIAS PROGRAMA MIGRANTES

FECHA 7/07/2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN MIGRATORIA	MOTIVO DE LA ATENCIÓN	FIRMA

Curso de Capacitación, impartido por INCAMI “Cuándo corresponde el Recurso administrativo o el recurso de amparo ”ANEXO 7



Recursos administrativos y Recurso Judicial de Amparo; antecedentes penales y actas de nacimiento.



INCAMI CHILE
5,65 K suscriptores



 Me gusta



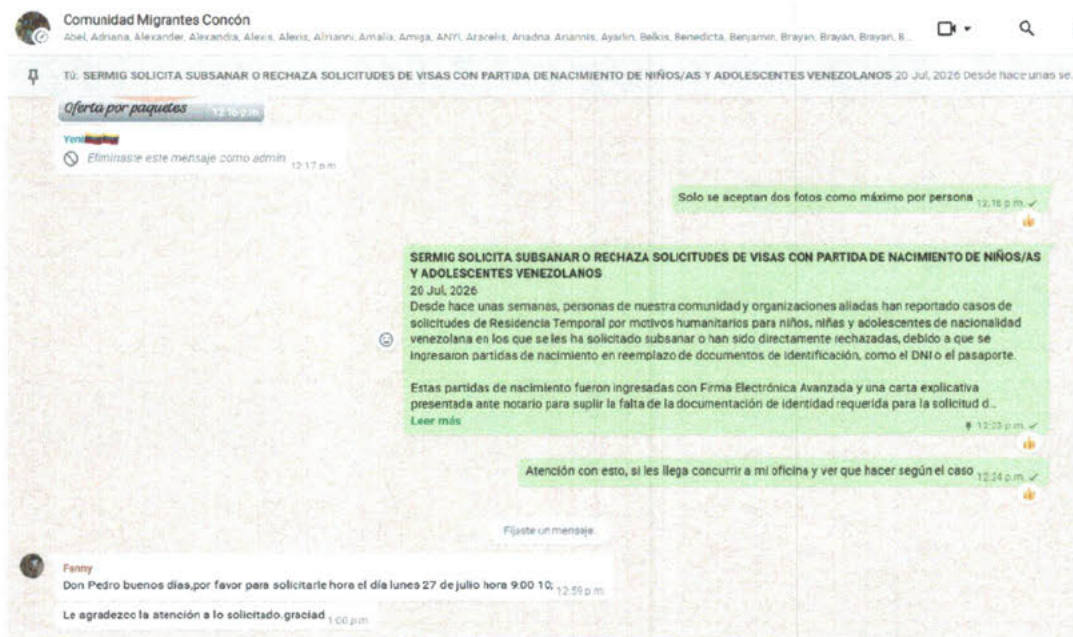
 Compartir

 Preguntar

 Guardar



Se responden consultas, se entrega información y horas de atención en grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo con más de 200 participantes. **ANEXO 8**

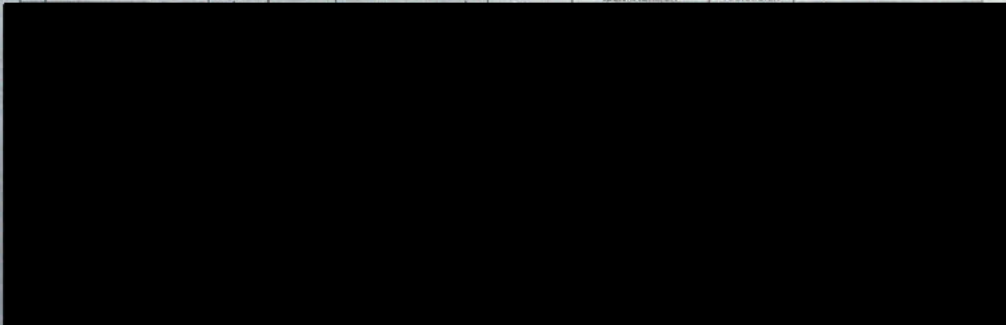
Respaldo de atención con fichas de registro de casos. **ANEXO 9**

 **COMFOM**

ATENCIÓNES DIARIAS PROGRAMA MIGRANTES

Total semana: ____
Desde el ____/____/2026 hasta el ____/____/2026

FECHA 13 / 02 / 2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN MIGRATORIA	MOTIVO DE LA ATENCIÓN
								



Total semana: _____
Desde el ____/____/2026 **hasta el** ____/____/2026

ATENCIONES DIARIAS PROGRAMAMIGRANTES

FECHA 15/07/20

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREOS	TEL. FONO.	DIRECCION	RAISONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SITUACION MIGRATORIA	MOTIVO DE LA ATENCION

Atención al público de modo presencial. ANEXO 10



Consulta del Programa Migrante de la Municipalidad de Concón y respuesta de parte del Sello Migrante ante un requerimiento de usuario. ANEXO 11

Recepción Consulta Sello Migrante [Resumir este correo electrónico](#)

SERMIG
Para: migrantes

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)

Lun 2026-07-06 10:35

SELLO MIGRANTE

Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 76265031. Correspondiente a la persona extranjera **EMMA ISABELLA CAMACHO ROJAS** (), N° de documento de identidad A8279706

En los próximos días contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Atte.
Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web www.servicomigraciones.cl

SERMIG
Para: migrantes

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 2026-07-07 08:4



Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 76265031. Correspondiente a la persona extranjera **EMMA ISABELLA CAMACHO ROJAS** (), N° de documento de identidad A8279706
En virtud de lo analizado, su consulta fue Derivada al área específica del Servicio Nacional de Migraciones.

Atte.
Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web www.serviciomigraciones.cl

SERMIG
Para: migrantes

Responder Responder a todos Reenviar
Jue 2026-07-23 10:17



Estimado funcionario usted ha presentado la solicitud **76271958** del extranjero/a **EMMA ISABELLA CAMACHO ROJAS**, () N° de documento de identidad A8279706.

En virtud de lo analizado la respuesta del Analista es: Junto con disculparnos por los inconvenientes ocasionados, informamos que estamos realizando las gestiones correspondientes para que su solicitud de Residencia Temporal ID:73269356 sea resuelta a la brevedad posible. Una vez finalizada la tramitación, se notificará el acto administrativo respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley 21.325. Asimismo, se informa que no existen requerimientos de documentación adicional pendientes, sin embargo, en caso de ser necesarios mayores antecedentes, le será comunicado a través de los canales entregados al momento de su postulación. Puede hacer seguimiento de su solicitud ingresando a <https://tramites.extranjeria.gob.cl/> con su cuenta personal emma1603@gmail.com, seleccionando la opción Residencia Temporal y posteriormente Consulta Estado Tramite.

Atte.
Servicio Nacional de Migraciones.

Respaldo de atención con fichas de registro de casos. **ANEXO 12**

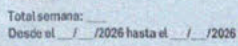
ATENCIONES DIARIAS PROGRAMA MIGRANTES

Total semana:

Desde el / / 2026 hasta el / / 2026

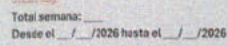
FECHA 10/07/2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCION	NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	SITUACION MIGRATORIA	MOTIVO DE LA ATENCION



FECHA 21/07/2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN MIGRATORIA	MOTIVO DE LA ATENCIÓN	FIRMA
----	---------------------	------	----------	-----------	--------------	-----------------------------	----------------------	-----------------------	-------



FECHA 24/07/2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORRÍO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN MIGRATORIA	MOTIVO DE LA ATENCIÓN
----	---------------------	--------	----------	-----------	--------------	-----------------------------	----------------------	-----------------------

